

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2020-00205-00
AUTO # 2548

Santiago de Cali, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).

1. INCORPORAR para que obre y conste el escrito de la Jefe de Oficina- Unidad de Apoyo a la Gestión- Secretaría de Salud Pública de la Alcaldía Santiago de Cali, con respecto a la valoración de apoyos por parte de la mencionada entidad, y póngase en conocimiento de la parte interesada.

2. REMITIR al correo de la Dra. Paola Andrea Martínez Barbosa, apoderada de la parte demandante, el escrito remitido por la Subsecretaria de Programas Sociales y Participación de la Secretaría de Desarrollo y Participación de la Gobernación del Valle del Cauca y de la Jefe de Oficina- Unidad de Apoyo a la Gestión- Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, con respecto a la valoración de apoyos presentada.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ